



Comunicado 117
Ciudad de México, 30 de abril de 2019

PACTAN IPN Y SNTE INCREMENTO SALARIAL DE 3.35 POR CIENTO

- *El Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas y el Secretario General del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, firmaron el acuerdo que marcó la culminación de las negociaciones*
- *“También se logró el aumento de 1.8 por ciento a prestaciones que representan más de 62 millones de pesos”: Rodríguez Casas*
- *El IPN atenderá tres demandas sentidas de los docentes: Incremento de 1.07 por ciento al sueldo base para homologar con el resto de las instituciones de nivel superior del Valle de México, otorgamiento de un día económico adicional y gratificación por antigüedad de 10 días de salario a docentes que cumplan cinco años de servicio*

Después de tres meses de intensa negociación entre el Instituto Politécnico Nacional y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, firmaron el acuerdo con el cual se pactó un incremento salarial del 3.35 por ciento para los trabajadores de esta institución educativa.

Al anunciar una serie de acuerdos con los que se dio respuesta al Pliego Petitorio de la Sección 60 del SNTE, correspondiente a la Revisión Salarial 2019-2020 y Revisión de Prestaciones 2019-2021 del Personal Académico del IPN, Rodríguez Casas aseveró: “El Politécnico coincide plenamente con el SNTE y la Presidencia de la República, en que la educación y los maestros son el motor de la Cuarta Transformación del país. Mejores maestros formarán mejores profesionistas y ellos al México más próspero al que todos aspiramos”.

Precisó que aunado al incremento salarial de 3.35 por ciento al sueldo base vigente al 31 de enero de 2019, que representó un importe superior a los 254 millones de pesos, se logró el aumento de 1.8 por ciento a prestaciones que representan más de 62 millones de pesos. “Esto asciende aproximadamente a 317 millones de pesos otorgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como una ampliación al presupuesto del IPN”, puntualizó.



Señaló que gracias a un ejercicio presupuestal racional, austero y transparente que genera economías, el Politécnico atenderá con recursos propios tres demandas sentidas de los docentes: El incremento del 1.07 por ciento al sueldo base vigente al 31 de enero de 2019 (con este esfuerzo institucional se cubre un rezago y se homologa el sueldo del personal docente con el resto de las instituciones del nivel superior del Valle de México); el otorgamiento de un día económico adicional, y por primera ocasión se otorgará una gratificación por antigüedad equivalente a 10 días de salario convencional a aquellos docentes que cumplan cinco años de servicio. “En estos tres últimos conceptos, la inversión institucional será superior a los 102 millones de pesos”, destacó.

Informó que durante el 2018 la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE desarrolló los trabajos que beneficiaron a 2 mil 870 maestros en los programas de basificación, promoción, incremento en horas, recuperación de plazas vacantes y evaluación de categoría. Detalló que mediante el programa de compactación de plazas, proceso iniciado en diciembre de 2018, se han beneficiado hasta ahora 960 académicos. “En estos programas en total son 3 mil 830 de los 16,380 maestros politécnicos que han sido beneficiados, lo que representa el 23.4 por ciento de la planta docente”, aseguró.

Rodríguez Casas enfatizó que en el Politécnico “en los hechos estamos revalorando la importante misión de los profesores del Instituto ante la sociedad mexicana y ratificando que los académicos son el pilar más importante para conservar y acrecentar el liderazgo de nuestra institución en la educación científica y tecnológica de México”.

El Director General del IPN resaltó que en la Agenda Estratégica de Transformación del IPN, el personal académico tiene un papel fundamental, particularmente para impulsar la Educación 4.0 que da respuesta a los desafíos de la Cuarta Transformación Nacional. “Es muestra de la importancia que mi administración ha concedido al papel de los docentes en la transformación del Instituto Politécnico Nacional”, acotó.

Los profundos cambios estructurales de nuestra nación, indicó, se traducen en importantes desafíos para los docentes, por ello debemos ampliar las oportunidades de formación, actualización y capacitación permanente, pero también mejores condiciones laborales.

Reconoció la voluntad de toda la comunidad politécnica y la sensibilidad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para encontrar los esquemas que permitan potenciar el trabajo institucional con metas de largo plazo. “El IPN y el SNTE, dijo, hemos encontrado juntos los esquemas que permiten potenciar el trabajo institucional con metas de largo aliento”.



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”

DIRECCIÓN GENERAL
Coordinación de Comunicación Social

Ratificó que se continuará trabajando para armonizar el desarrollo institucional y las necesidades y aspiraciones de los maestros politécnicos.

Por su parte, Cepeda Salas afirmó que se ha dado un paso muy importante y se ha buscado trabajar en armonía con las autoridades del Politécnico, “para que cada académico y personal de apoyo y asistencia a la educación esté orgulloso, porque tiene un buen salario y prestaciones”.

El líder sindical subrayó: “Quiero agradecer al doctor Mario Alberto Rodríguez Casas su comprensión y su ánimo para estar haciendo gestiones en la Secretaría de Hacienda y en la propia Secretaría de Educación Pública, en la búsqueda de soluciones presupuestales”. También felicitó a la Sección 60 del SNTE por su perseverancia, insistencia y capacidad de lucha y gestoría.

El Secretario General de la Sección 60 del SNTE, Alejandro Garduño López, reconoció el liderazgo del Director General del IPN y sostuvo que en los acuerdos logrados la voz de los académicos fue tomada en cuenta y responde a las legítimas demandas que presentaron los trabajadores de la educación.

“De esta forma, la Sección 60 cumple con sus agremiados en las demandas más sensibles, para coadyuvar en el fortalecimiento de sus condiciones laborales. Esta negociación es histórica, pues se han obtenido grandes logros que se reflejan en los puntos de acuerdo contenidos en el documento firmado y que contienen conquistas sindicales referidas a un aumento significativo que incide directamente en nuestras percepciones salariales”, concluyó.

===000===

